



Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se modifica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo en las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Actividades Específicas, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio de Educación y Formación Profesional

Con fecha 6 de junio de 2019 se aprobaron modificaciones a las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por Resolución de 24 de enero de 2019 de esta Dirección General (BOE de 31 de enero) para el ingreso por acceso libre, como personal laboral fijo en las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Actividades Específicas, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Sin embargo se han detectado errores materiales en dichas relaciones definitivas que es necesario corregir. Procede en consecuencia modificar la Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los siguientes términos:

Primero.- Modificar la Relación definitiva de aspirantes admitidos, aprobada y publicada el 6 de junio de 2019, incluyendo en la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes a D^a M^a de las Mercedes Baroja Ruiz y eliminando de la misma a D^a Eva Virginia Baroja Ruiz.

Segundo.- Modificar la Relación definitiva de aspirantes excluidos aprobada y publicada el 6 de junio de 2019 incluyendo en la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes a D^a Eva Virginia Baroja Ruiz y eliminando de la misma a D^a M^a Mercedes Baroja Ruiz.

El Director General de la Función Pública. Javier Rueda Vázquez



SV : GEN-e615-de69-4933-0f69-74fe-5e13-c58f-67d5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

IRMANTE(1) : LUIS JAVIER RUEDA VAZQUEZ | FECHA : 18/06/2019 17:21 | NOTAS : F